

**ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES No. 301.17.6-322 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2026**

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO
CONTRATISTA:	JOSELITO SIBO ALBARRACIN
C.C. N°:	1.116.041.556 de Pore(Casanare)
OBJETO:	" PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE DISEÑO PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE"
PLAZO	DOS (2) MESES
VALOR:	OCHO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE (\$8.512.000.00)
FECHA DE SUSCRIPCION	VEITIDOS (22) DE OCTUBRE DE 2026
FECHA DE INICIO	VEINTITRES (23) DE OCTUBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACION	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE 2026
SUPERVISOR	PEDRO SAUL SILVA CAMARGO

En Paz de Ariporo (Casanare), a los veintitrés (23) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026); se reunieron en la secretaria de Infraestructura, el ingeniero **PEDRO SAUL SILVA CAMARGO**, secretario de Infraestructura, en calidad de Supervisor, delegado bajo la resolución No. 300.52-765 del 22 de octubre de 2026 y **JOSELITO SIBO ALBARRACIN**, identificado con C.C. No. 1.116.041.556 de Pore - Casanare, en calidad de Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 301.17.6-322 del 22 de octubre de 2026, teniendo en cuenta lo siguiente:

Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las cláusulas establecidas en el contrato de la referencia.

1. Que el contratista cumplió con los requisitos exigidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en mención, de conformidad a:

- a) Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20260730 del 20 de octubre de 2026.
- b) Registro Presupuestal No. 20261373 del 22 de octubre de 2026.

Para constancia se firma en Paz de Ariporo, a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2026, por quienes en ella intervinieron.


PEDRO SAUL SILVA CAMARGO
Secretario de Infraestructura
Supervisor


JOSELITO SIBO ALBARRACIN
C.C. No. 1.116.041.556 de Pore
Contratista